



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
DE LA ASIGNATURA
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA PREESCOLAR II
Curso académico 2018-2019**

Murcia, 1 de septiembre de 2018



Titulación: TITULADO SUPERIOR EN MÚSICA

Especialidad: PEDAGOGÍA

Itinerario: No hay itinerarios

Guía docente de la asignatura: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA PREESCOLAR II

Profesor: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

Coordinador de la asignatura: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Modalidad:	Presencial
Materia (RD 631/2010):	Didáctica de la educación musical
Período de impartición:	Segundo cuatrimestre (14 semanas)
Número de créditos:	3
Núm. de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1,5 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	84 h (4,7 h/sem)
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	No hay asignaturas llave
Tasa de éxito en el curso precedente:	67%

2. Presentación

Existen evidencias científicas sólidas que muestran la conveniencia de comenzar el aprendizaje musical a edades muy tempranas. Si bien cada persona nace con un nivel de aptitud musical concreto, dependiente del conjunto de interconexiones neuronales establecido en el medio intrauterino mediante un proceso genéticamente dirigido pero íntimamente ligado a las características de dicho medio y a los estímulos presentes en el mismo, la influencia del ambiente tras el nacimiento es fundamental para que el individuo llegue a desarrollar el potencial presente en los primeros momentos del período postnatal. Así, se habla de la existencia de un período sensible (que, según ciertos autores, abarcaría hasta los nueve años) durante el cual los aprendizajes musicales se realizan de manera óptima, sentando las bases para una buena comprensión del fenómeno musical y para la construcción de aprendizajes más complejos relacionados con la música en momentos posteriores del desarrollo.

Una insuficiente estimulación musical durante el citado período sensible, sin embargo, conllevaría una progresiva atrofia de las aptitudes musicales presentes en el individuo en el momento del nacimiento, hasta el punto de que dificultaría en gran medida los aprendizajes relacionados con la música que intentaran realizarse más allá de los nueve años de edad (cuando el nivel de aptitud musical se estabilizaría para permanecer invariable a lo largo de la vida). No obstante, aun en estos extremos, no



se impediría la realización posterior de aprendizajes musicales, aunque el sujeto, para obtenerlos, tendría que efectuar mucho más esfuerzo que el que le habría correspondido si hubiese tenido un mayor número de experiencias musicales en sus primeros años.

Resulta, pues, imprescindible proporcionar a los niños un ambiente musicalmente rico en la primera etapa de sus vidas: la introducción de la música en el período preescolar, coincidente con la etapa de Educación Infantil (desde el nacimiento hasta los seis años), puede contribuir en gran medida a lograr este objetivo. Mediante la asignatura de “Didáctica de la música preescolar II” se pretende hacer descubrir al futuro pedagogo musical las peculiaridades, métodos, objetivos, contenidos y actividades características encaminados al desarrollo de la expresión musical en esta etapa educativa, con el fin último de que, a través de la intervención educativa, sea capaz de optimizar el desarrollo musical de los alumnos en la infancia temprana.

La asignatura, impartida en el segundo cuatrimestre, tiene un carácter eminentemente práctico, continuación lógica de los aprendizajes teóricos realizados en la asignatura de “Didáctica de la música preescolar I” durante el primer cuatrimestre.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1 Competencias transversales:

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 Competencias generales del Grado:

- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
- CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.



CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3 Competencias específicas de Pedagogía:

CEP1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.

CEP2. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

CEP4. Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.

CEP5. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.

CEP6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

3.4 Resultados de aprendizaje:

Al concluir el cuatrimestre en que se desarrolla la asignatura, los estudiantes deben:

1. Aplicar los conocimientos relativos al desarrollo de las capacidades musicales en la etapa de 0 a 6 años mediante el diseño de procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados al alumnado de Educación Infantil.
2. Desarrollar métodos de trabajo que faciliten el aprendizaje de contenidos sonoros en la etapa preescolar.
3. Desarrollar métodos de trabajo que faciliten el aprendizaje del ritmo y la estructura métrica en la etapa preescolar.
4. Desarrollar métodos de trabajo que faciliten el aprendizaje de la estructura melódica, armónica y formal en la etapa preescolar.
5. Desplegar métodos de trabajo que fomenten en el niño el desarrollo auditivo, vocal, motriz e instrumental, así como la capacidad de invención musical y de improvisación.
6. Conocer el valor de los juegos musicales en Educación Infantil, diseñando actividades adecuadas para la consecución de los aprendizajes buscados en el niño.



7. Conocer el marco legislativo vigente en lo referente a la educación musical en la etapa preescolar.
8. Conocer los principios que se usan como base para el desarrollo de unidades didácticas.
9. Elaborar unidades didácticas como formas de planificación concreta del trabajo que el profesor va a desplegar en el aula.

4. Contenidos

- Conocimientos aplicados de didáctica general y didácticas específicas dentro y fuera del aula
- Recursos y materiales didácticos: análisis crítico de material existente y elaboración de material propio
- Regulación normativa de la enseñanza de la música en la etapa preescolar
- Diseño de estrategias específicas para la enseñanza y el aprendizaje
- Elaboración, aplicación y evaluación de unidades didácticas

4.1 Temario de la asignatura.

Bloque temático	Tema	
Bloque 1. Estrategias didácticas en la enseñanza de la música en la etapa preescolar	1	El análisis de materiales didácticos como herramienta de desarrollo docente
	2	La canción infantil como medio de consecución de objetivos educativos
Bloque 2. Programación en la enseñanza de la música en la etapa preescolar	3	La presencia de la música en el currículo de la etapa preescolar
	4	Programar para enseñar musicalmente: elaboración de unidades didácticas
Bloque 3. Práctica de aula	5	El desarrollo de las clases de música preescolar

4.2 Actividades obligatorias (evaluables).

Intervenciones en clase: Participación activa en cada sesión, buscando la generación colaborativa de conocimiento a partir de la realización de sugerencias y críticas constructivas que permitan a los compañeros del grupo mejorar su actuación de cara a su papel como futuro docente de música en la etapa preescolar.

Trabajos Realización de las siguientes actividades:

- Actividad 1 – Recopilación y análisis de **materiales didácticos** destinados a la enseñanza de la música en la etapa preescolar.
- Actividad 2 – Elaboración de un **cancionero** que recoja piezas adecuadas para la etapa preescolar.
- Actividad 3 – Elaboración de un **guión de una clase práctica** de 60 minutos de duración, destinada a una clase de música en etapa preescolar, en la que se traten, al menos, cuatro de entre los siguientes bloques de contenidos: a) sonido y música; b) escucha sonora y musical; c) voz y canto; d) instrumentos; e) movimiento corporal; f) música y juego; g) invención musical.
- Actividad 4 – Preparación y desarrollo de una **clase práctica**, utilizando los materiales que se consideren oportunos, en base al guión de clase práctica propuesto en la Actividad 3.
- Actividad 5 – Elaboración de una **unidad didáctica** sobre una temática previamente acordada con el docente.



5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	21,0 horas
Recopilación y análisis de materiales didácticos	10,0 horas
Elaboración del cancionero	4,0 horas
Elaboración del guión de clase práctica y preparación de la clase	12,0 horas
Realización de la Unidad Didáctica	37,0 horas
Total	84,0 horas

6. Metodología y plan de trabajo

6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter eminentemente práctico, y los temas que la integran se tratarán siguiendo un modelo de construcción colaborativa de conocimiento: así, jugará un papel esencial la realización de análisis críticos de materiales didácticos, la elaboración de un cancionero, la preparación de unidades didácticas y el desarrollo por cada uno de los estudiantes de una clase de música destinada a la etapa preescolar mientras que el resto desempeña el rol de alumno del curso para el que la clase está destinada. Estas sesiones de clases de música en preescolar simuladas estarán siempre seguidas de una discusión sobre la clase impartida en la que participarán todos los estudiantes proponiendo sugerencias y realizando una crítica constructiva del desempeño de sus compañeros.

El docente dirigirá la puesta en común, por medio de la interrogación didáctica y, en menor grado, de estrategias expositivas. Se espera de los estudiantes la participación constante en las sesiones, no sólo proponiendo ejemplos prácticos e ideas de actividades, sino también interviniendo en la discusión teórica de los asuntos tratados. Se pretende, de este modo, la puesta en relación y la aplicación práctica de todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas "Didáctica de la música preescolar I" y "Didáctica de la música preescolar II".

6.2 Cronograma.

SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema (ver apartado 4.1)	Actividades
1-2	1. El análisis de materiales didácticos como herramienta de desarrollo docente	Presentación de la guía docente y clases teórico-prácticas
3-4	2. La canción infantil como medio de consecución de objetivos educativos	Clases teórico-prácticas
5-6	3. La presencia de la música en el currículo de la etapa preescolar	Clases teórico-prácticas
7-8	4. Programar para enseñar musicalmente: elaboración de unidades didácticas	Clases teórico-prácticas
9-14	5. El desarrollo de las clases de música preescolar	Clases prácticas



7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación.

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje expuestos en el apartado 3.4. Se valorará, pues, la capacidad para poner en relación los conocimientos adquiridos sobre el desarrollo de las capacidades musicales entre los 0 y los 6 años, proponiendo modelos de intervención educativa adecuados a la etapa de Educación Infantil que permitan trabajar los aspectos sonoros, métricos, formales, melódicos y armónicos a través de las estrategias didácticas convenientes, con el fin último de propiciar en el niño el desarrollo auditivo, vocal, motriz e instrumental, así como la capacidad de invención musical y de improvisación.

El conocimiento del marco curricular, la elaboración de unidades didácticas y la realización práctica de las mismas mediante el desarrollo de una clase constituirán, en este sentido, elementos fundamentales para la valoración del nivel de logro alcanzado por el estudiante. También serán valoradas las destrezas desarrolladas en lo que respecta a la selección de canciones adecuadas para la etapa preescolar, plasmadas mediante la elaboración del cancionero. Será, por último, de gran importancia que el discente presente grandes dosis de creatividad en la selección, confección y utilización de recursos y materiales didácticos.

7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de todos los ítems expuestos en el apartado 4.2, así como de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación). A efectos de cálculo del porcentaje de presencialidad, además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

La ponderación de los distintos elementos en la calificación final del curso será la siguiente:

Asistencia	5 %
Participación activa en clase	5 %
Realización de la Actividad 1	5 %
Realización de la Actividad 2	10 %
Realización de la Actividad 3	15 %
Realización de la Actividad 4	30 %
Realización de la Actividad 5	30 %

Cada una de las actividades, así como la asistencia y la participación en clase, se calificarán de 0 a 10 puntos. La media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes supondrá la calificación final en la asignatura, que deberá ser igual o superior a cinco puntos para considerarse como superada. Para calcular dicha media ponderada, además, **será imprescindible haber obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos en la Actividad 5, y una calificación no inferior a cuatro puntos en el resto de actividades.**

Se establecerá un plazo de entrega para la presentación de cada una de las actividades. Este plazo de entrega será improrrogable en lo que respecta a la convocatoria de junio de la asignatura. Sin embargo, **y sólo en el caso de las Actividades 2** (elaboración de un cancionero) **y 5** (elaboración de una unidad



didáctica), se aceptará la presentación de trabajos en la convocatoria de septiembre cuando éstos no hayan sido superados o no hayan sido entregados en el plazo correspondiente. La calificación de los trabajos que hayan sido superados será conservada hasta la convocatoria de septiembre en el caso de que el alumno necesite concurrir a la misma.

De manera lógica, **los requisitos citados relativos a los apartados “Participación activa en clase”** (siempre y cuando el alumno no haya alcanzado un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% del total), **“Realización de la Actividad 1”** (recopilación y análisis de materiales didácticos), **así como “Realización de la Actividad 4”** (preparación y desarrollo de una clase práctica), **deberán cumplirse durante el progreso del segundo cuatrimestre**, por ser eminentemente prácticos y/o requerir la presencia del resto de compañeros del grupo para su realización. **Los requisitos relativos al apartado “Realización de la Actividad 3”** (elaboración de un guión de clase práctica) **también deberán cumplirse durante el desarrollo del segundo cuatrimestre**, puesto que esta actividad es imprescindible para poder llevar a cabo la clase práctica. La no entrega en plazo, o la no obtención durante el desarrollo del cuatrimestre de la calificación mínima antes señalada para los apartados citados en este párrafo (cuatro puntos sobre diez), supondrá que el alumno no podrá optar a la evaluación continua, pasando a ser calificado según el supuesto de evaluación final descrito en el apartado 7.3.

7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Los estudiantes que no hayan cumplido las condiciones especificadas para la evaluación continua, aquéllos que acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases, así como aquéllos que decidan voluntariamente no optar a la evaluación continua, deberán realizar una serie de tareas de evaluación final. El alumno podrá ser calificado por el supuesto evaluación final en las **convocatorias de junio y/o septiembre**.

Las tareas y el peso relativo de cada una de ellas en la calificación final quedan establecidas a continuación:

TAREA	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL
Elaboración de una programación didáctica para la materia de <i>Música y movimiento</i> en escuelas de música, para el curso propuesto por el profesor responsable de la asignatura antes del final del período lectivo en el mes de junio, en el que se respete estrictamente el formato de programación especificado por el docente. La programación didáctica deberá ser entregada digitalmente a través de la plataforma académica <i>Schoology</i> en la fecha señalada por jefatura de estudios para la realización del examen de evaluación final de la asignatura.	25%
Desarrollo de cuatro unidades didácticas , de cuatro sesiones de duración cada una, ajustándose de manera estricta al formato de unidad propuesto por el profesor responsable de la asignatura, en las que se desarrollen cuatro temas para un curso de <i>Música y movimiento</i> concreto determinados por el docente antes del final del período lectivo en el mes de junio. Las unidades didácticas deberán ser entregadas digitalmente a través de la plataforma académica <i>Schoology</i> en la fecha señalada por jefatura de estudios para la realización del examen de evaluación final de la asignatura.	25%
Elaboración de un cancionero , ajustándose de manera estricta al formato propuesto por el profesor responsable de la asignatura, en el que estén presentes los contenidos determinados por el docente antes del final del período lectivo en el mes de junio. Dicho cancionero deberá ser entregado digitalmente a través de la plataforma académica <i>Schoology</i> en la fecha señalada por jefatura de estudios para la realización del examen de evaluación final de la asignatura.	10%



Realización de una prueba presencial , de una hora de duración en la fecha señalada por jefatura de estudios para el examen de evaluación final de la asignatura, consistente en el desarrollo de una clase práctica , elegida por sorteo en el momento de la prueba entre las sesiones de las cuatro unidades didácticas entregadas. Para llevar a cabo dicha prueba, el estudiante deberá contar con la asistencia de diez personas que desempeñen el rol de alumnos de <i>Música y movimiento</i> en la clase práctica; será responsabilidad del estudiante, y no del docente, garantizar la presencia de estos diez voluntarios para poder poner en marcha su clase práctica.	25%
Realización de una prueba presencial , de una hora de duración en la fecha señalada por jefatura de estudios para el examen de evaluación final de la asignatura, en la que se realice un análisis didáctico de un material utilizado para la asignatura de <i>Música y movimiento</i> , propuesto por el docente al inicio de la prueba, atendiendo a los siguientes criterios: aspecto externo, organización interna, funcionalidad, relación con la materia, redacción del texto, rigor del contenido, estructuración del contenido, tipos de ejercicios y prácticas, bibliografía, y presencia de anexos.	15%

Para la determinación de los detalles y el formato de las tres primeras tareas (programación, unidades didácticas y cancionero), **el alumnado que tenga que ser calificado según el supuesto de evaluación final en las convocatorias de junio y/o septiembre deberá contactar ineludiblemente con el profesor responsable de la asignatura durante el desarrollo del segundo cuatrimestre, y nunca más tarde del fin del período lectivo en el mes de junio**. Igualmente, el alumnado que deba ser calificado según este supuesto de evaluación deberá comunicar expresamente al profesor, antes del 15 de marzo para la convocatoria de junio y antes del fin del período lectivo en el mes de junio para la convocatoria de septiembre, su intención de realizar las dos pruebas presenciales descritas, con el fin de que jefatura de estudios pueda planificar adecuadamente las fechas de las mismas dentro de los períodos de exámenes concretados en el calendario académico del centro.

Cada una de las tareas aquí señaladas, todas de carácter obligatorio, será calificada de 0 a 10 puntos, **siendo necesario obtener en todas ellas una calificación mínima de cinco puntos** para poder agregar las calificaciones parciales de cada una de acuerdo con la ponderación establecida. Además, para garantizar un adecuado grado de desarrollo de las competencias ligadas a la asignatura así como la consecución de los objetivos del aprendizaje en aquellos casos en que el alumnado no haya podido asistir regularmente a clase (aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) y/o no haya satisfecho los restantes requisitos para optar a la evaluación continua, para la superación de la misma se deberá obtener una calificación final de **6 (seis) o más puntos sobre diez** una vez agregadas todas las calificaciones.

7.4 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la docencia se realizará con el cuestionario que se incluye en el anexo a esta guía docente.

8. Recursos y materiales didácticos

8.1 Bibliografía básica.

Autor:	Montoro Alcubilla, M. P. (2010).
Título:	44 juegos auditivos: educación musical en Infantil y Primaria.
Editorial:	Madrid: CCS.
Autor:	Ruiz, E. (2011).
Título:	Expresión musical en Educación Infantil: Orientaciones didácticas.
Editorial:	Madrid: CCS.



8.2 Bibliografía complementaria

Autor:	Akoschky, Alsina, Díaz y Giráldez (2009).
Título:	La música en la escuela infantil (0-6).
Editorial:	Barcelona: Editorial Graó.
Autor:	Bernal Vázquez, J. y Calvo Niño, M. L. (2000).
Título:	Didáctica de la música: la expresión musical en la Educación Infantil.
Editorial:	Archidona: Aljibe.
Autor:	Bernal Vázquez, J. y Calvo Niño, M. L. (2000).
Título:	Didáctica de la música: la voz y sus recursos. Repertorio de canciones y melodías para la escuela.
Editorial:	Archidona: Aljibe.
Autor:	Huidobro Bolado, E. y Velilla Fernández, N. (Años variados).
Título:	Suena, suena: juegos y cuentos infantiles. Fichas del profesor (En varios volúmenes).
Editorial:	Madrid: Real Musical.
Autor:	Pascual Mejía, P. (2006).
Título:	Didáctica de la música para Educación Infantil.
Editorial:	Madrid: Prentice Hall.
Autor:	Riaño, M. E. y Díaz, M. (2010)
Título:	Fundamentos musicales y didácticos en Educación Infantil.
Editorial:	Santander: Publican.
Autor:	Storms, G. (2003).
Título:	101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones.
Editorial:	Barcelona: Graó.
Autor:	Tafari, J. (2006).
Título:	¿Se nace musical? Cómo promover las aptitudes musicales en los niños.
Editorial:	Barcelona: Graó.

9. Profesorado

Nombre y apellidos	José Cano Hernández
Horario de tutorías académicas	Viernes de 14:00 a 15:00
Correo electrónico	docencia@canoherandez.com
Departamento - Área	Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto – Área de Pedagogía
Categoría	Profesor de Música y Artes Escénicas, adscrito al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en comisión de servicio



ANEXO

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Para garantizar una efectiva evaluación de la calidad de la docencia, es necesario dedicar unos minutos a completar este breve cuestionario. La información proporcionada será utilizada para valorar al docente y la asignatura que se cursa, sirviendo sus conclusiones para las futuras propuestas de mejora. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Docente:	
Asignatura y curso:	
Año académico:	

1. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el docente:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
1.1 Promueve la participación de los alumnos					
1.2 Integra teoría y práctica					
1.3 Es sensible ante las diferencias culturales					
1.4 Respeta a todos sus alumnos					
1.5 Está al día de los avances de la asignatura					
1.6 Muestra entusiasmo por su asignatura					
1.7 Es un experto en la asignatura que imparte					
1.8 Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
1.9 Es ordenado en sus exposiciones					
1.10 Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
1.11 Es receptivo y está abierto a ideas nuevas					

2. Puntuación del docente en cada uno de los siguientes aspectos:

(1 = "muy deficiente" / 5 = "sobresaliente")	1	2	3	4	5
2.1 Hace las clases amenas, a la vez que educativas					
2.2 Ha explicado los objetivos del curso de forma clara					
2.3 Crea un buen ambiente en su clase					
2.4 Se prepara las clases					
2.5 Es puntual en la asistencia a las clases					
2.6 Da oportunidad para plantear dudas dentro y fuera del aula					

3. ¿Le agradecería volver a tener a este profesor en otra asignatura?	Sí	No
---	----	----



4. Usted cursa esta asignatura como Obligatoria Optativa
Si es optativa, explique brevemente los motivos por los que la eligió:

5. Valoración del contenido y de los temas dados en esta asignatura. Se pueden seleccionar tantas opciones como se considere oportuno.

	SÍ	NO
5.1 Son temas interesantes. Me hacen querer saber más sobre este campo		
5.2 Son temas amenos o se nos presentan de modo agradable		
5.3 Hacen pensar		
5.4 Permiten ver y entender nuevos puntos de vista		
5.5 Llevan mucho tiempo y esfuerzo, pero merece la pena		
5.6 En resumen, la asignatura ha aumentado mi interés por la materia		
5.7 En conjunto, la asignatura ha ayudado a completar mi formación		

6. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
6.1 El nivel de dificultad exigido es el apropiado					
6.2 Los estudiantes tienen el nivel requerido					
6.3 Las tareas propuestas son razonables y apropiadas					
6.4 El ritmo de impartición de contenidos es adecuado					
6.5 Los exámenes valoran los aspectos importantes					
6.6 El número de alumnos por clase es adecuado					
6.7 El formato de las clases es adecuado					
6.8 Los medios materiales del centro son suficientes					
6.9 Hay medios materiales fuera del centro accesibles					
6.10 Recomendaría esta asignatura a otros alumnos					

7. Valoración del esfuerzo del alumnado. Para la preparación y consolidación posterior de cada clase ha utilizado, como media, las siguientes horas de trabajo personal:

Consulta de libros o artículos impresos horas minutos
Búsqueda en internet horas minutos
Audición/visión de los ejemplos propuestos horas minutos
Lectura y/o análisis de textos propuestos horas minutos
Elaboración de resúmenes previos a la clase horas minutos
Elaboración de resúmenes posteriores a clase horas minutos
Lecturas/audiciones/análisis posteriores a clase horas minutos



Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto

8. Señalar con una X el nivel conjunto de satisfacción general con esta asignatura y su docente:

- Totalmente satisfecho
 Satisfecho
 Insatisfecho
 Completamente insatisfecho

9. Sugerencias de mejora para la asignatura y para la tarea del docente:

10. Datos adicionales (no es necesario contestar todas las preguntas)

10.1 Edad:	10.2 Sexo:	10.3 ¿Trabaja y estudia?:
10.4 Si 10.3 es afirmativo, ¿en qué trabaja?:		
10.5 ¿Estudia otra cosa además de música?:		
10.6 Si 10.5 es afirmativo, ¿qué estudia?:		
10.7 ¿Vive fuera del domicilio familiar?:	10.8 ¿Cuenta con beca o alguna ayuda?:	
10.9 Si 10.8 es afirmativo, ¿cuál?:		
10.10 ¿Es éste su primer estudio superior?:		
10.11 ¿Prevé su profesionalización en este campo?:		
10.12 Si 10.11 es afirmativo, ¿cómo?		